

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2615/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0277/2018.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Titular: Comunidad de Propietarios El Gencianal (E05170279).

Uso: uso contra-incendios.

Clasificación del uso: otros usos. De carácter privado. Apartado h) 2.º del art. 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 2700.

Volumen máximo mensual (m³): 300.

Modulación mensual (m³):

| Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| 150 | 150 | 150 | 150 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 150 | 150 |

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Procedencia de las aguas: superficiales. Arroyo del Juncianal.

Observaciones:

- El aprovechamiento deberá limitarse a un volumen máximo anual de 2700 m³/año destinado a un uso no consuntivo salvo que se requiera para extinción de incendios.
- Se dispone de un depósito almacenamiento y regulación de 94,5 m³ de capacidad ubicado en la parcela 2 del polígono 4, en coordenadas UTM ETRS 89 (X,Y): 330 593; 4 476 922. Dicho depósito dispone de desagüe de fondo y rebosadero para eliminar el exceso de volumen almacenado, siendo desviado nuevamente dicho sobrante al cauce del arroyo del Juncianal.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tago de fecha de la presente resolución.

N.º de captaciones: 1.

N.º de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES:

Procedencia del agua: superficiales. Arroyo del Juncianal.

Masa de agua: río Alberche hasta el río Piquillo (ES030MSPF0514010).

Tipo de captación: arqueta de toma.

Volumen máximo anual (m³): 2700.

Volumen máximo mensual (m³): 300.

Modulación mensual (m³):

| Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| 150 | 150 | 150 | 150 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 150 | 150 |

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Potencia instalada (C.V.): gravedad.

Localización de la captación:

Topónimo: "El Gencianal".

Término municipal: Hoyocasero.

Provincia: Ávila.

Polígono: 4.

Parcela: 2.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 330 622; 4 476 860.

Huso: 30.

Observaciones: la toma se llevará a cabo mediante una arqueta de captación, desde donde partirá una tubería de 50 mm de diámetro que conducirá las aguas por gravedad hasta un depósito de almacenamiento y regulación de 94,5 m³ de capacidad.

CARACTERÍSTICAS DEL USO:

USO: uso contra-incendios.

Clasificación del uso: otros usos. De carácter privado. Apartado h) 2.º del art. 49 bis del RDPH.

Consuntivo: no.

Volumen máximo anual (m³): 2700.

Volumen máximo mensual (m³): 300.

Modulación mensual (m³):

| Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| 150 | 150 | 150 | 150 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 150 | 150 |

Localización:

| Término Municipal | Provincia | Polígono | Parcela |
|-------------------|-----------|----------|---------|
| Hoyocasero | Ávila | 4 | 2 |

Confederación Hidrográfica del Tajo, 15 de diciembre de 2021.

El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.